

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA O&M S.A., DE LA CIUDAD PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, A LA CIUDAD DE QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA O&M S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Portoviejo, el 02 de Junio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 09 Junio del 2005.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía O&M S.A., de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha Y REFORMA DEL ESTATUTO, fue otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Quito, el 12 de Enero del 2018, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00001568 del 19 de Febrero del 2018.

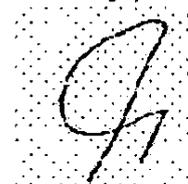
3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en calidad de Representante Legal de la compañía el señor MONTESDEOCA JARAMILLO CESAR JULIO ANIBAL, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00001568 del 19 de Febrero del 2018, aprobó el Cambio de Domicilio de la compañía O&M S.A., de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el Cambio de Domicilio de la compañía O&M S.A., de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
ARTICULO DOS.- El domicilio principal de la compañía está en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior.

Portoviejo, a 19 de Febrero del 2018



AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
MAM

Publicado

21/02/2018

22/02/2018

23/02/2018

Ante el Estado a Daniela